



Distrito Municipal Canabacoa

Fundado el 7 de Abril del 2006

RNC: 430-05319-8

Canabacoa, Puñal, Rep.Dom

11 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria 13.2021

Siendo los seis y cincuenta y cinco (6:55 p.m) del 11 de noviembre del 2021, el presidente del Concejo de Vocales, Enrique Estrella, dio apertura a la sesión. Estaban presentes al momento de iniciar la sesión, Enrique Estrella, presidente, Noel Rodríguez, vicepresidente, Rafaelina García, vocal, Marysleidy Tineo subdirectora del distrito, César Ferreira, tesorero en representación de Juan Martínez, director del distrito y Mario Antonio Rosario, secretario del Concejo.

La agenda del día fue la siguiente:

- a) Acuerdo Liga Municipal Dominicana (LMD) y Ministerio de Educación (MINERD).
- b) Discusión y aprobación del presupuesto del año 2022.

El presidente presentó la agenda para su aprobación o enmienda y César Ferreira, tesorero del Distrito, quien ostentaba la representación de Juan Martínez, director Distrital, propuso que solo fuera discutido el punto del presupuesto.

El presidente sometió esa enmienda y fue aprobada a unanimidad.

Discusión del presupuesto

El presidente introdujo la discusión del tema.

Previo a la aprobación del presupuesto hubo algunos turnos.

El señor Mario Rosario, preguntó si ya los vocales habían analizado a profundidad el contenido del presupuesto, argumentado que dicha pieza debería ser un instrumento de desarrollo.

Cuestionó que si los vocales habían buscado algunas asesorías en vista de que ellos no tenían formación financiera.

El tesoro planteó que había depositado el proyecto de presupuesto quince días antes para el estudio y análisis del mismo por parte de los concejales.

Por su parte, Rafaelina García, concejal, sugirió que debe dársele seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto.

César Ferreira, tesorero, respondió indicando que cada tres meses él deposita en el concejo la ejecución presupuestaria para que los vocales dieran seguimiento.

Después de las observaciones anteriores, el presidente sometió para su aprobación el presupuesto.

El mismo fue aprobado a unanimidad por los tres vocales que conforman el concejo.

El presupuesto aprobado asciende a la suma de \$52,987,205.00 (Cincuenta y dos millones novecientos ochenta y siete mil doscientos cinco pesos dominicanos). De acuerdo a la ley 176-07, este presupuesto será distribuido como sigue.

- a) **Personal** - 25% - #13,246,801.30 (Trece millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos uno con 30 centavos dominicanos).
- b) **Servicios** - 31% - #16,426,033.60 (Dieciséis millones cuatrocientos veintiséis mil treinta y tres pesos con sesenta centavos dominicanos).
- c) **Inversión** - 40% - # 21,194,882.00 (Veintiún millones sienta noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y dos mil con 00/100 centavos).
- d) **Educación** - 4% - #2,119,488.20 (Dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil con veinte centavos).

Siendo las 7:30 p.m. el presidente dio cierre a la sesión.


Enrique Estrella
Presidente del Concejo
Distrito Municipal Canabacoa
Santiago, Rep. Dom.


Mario Antonio Rosario
Secretario
Distrito Municipal Canabacoa
Santiago, Rep. Dom.